

hype SWISS

CONDICIONES GENERALES - PROGRAMA DE EMBAJADORES hype SWISS

Versión consolidada y reforzada - derecho suizo, con reserva de las normas europeas
imperativas cuando resulten aplicables

hype SWISS Sàrl
12, rue des Gares, 1201 Ginebra, Suiza
UID: CHE-432.029.501
hype@hype.swiss · +41 22 404 05 55
Versión: 8 de septiembre de 2026

La versión francesa constituye la versión contractual de referencia para Suiza, sin perjuicio de
las disposiciones imperativas aplicables.

ÍNDICE

Artículo 1 - Objeto, ámbito de aplicación y documentos contractuales
Artículo 2 - Definiciones
Artículo 3 - Admisión, elegibilidad y permanencia en el Programa
Artículo 4 - Naturaleza del Programa y prevención de sistemas piramidales
Artículo 5 - Código, enlace, código QR y atribución de Referidos
Artículo 6 - Venta elegible y nacimiento del derecho a comisión
Artículo 7 - Estados Pending, Available y Reversed
Artículo 8 - Niveles y porcentajes de comisión
Artículo 9 - Embajador cualificado y escalones
Artículo 10 - Base de cálculo de las comisiones
Artículo 11 - Ausencia de tope y ausencia de garantía de ingresos
Artículo 12 - Créditos de Embajador: utilización, acumulación, pago y compensación
Artículo 13 - Fiscalidad, IVA, seguridad social y obligaciones administrativas
Artículo 14 - Comunicación comercial, transparencia, publicidad y prohibición del spam
Artículo 15 - Marcas, contenidos y propiedad intelectual
Artículo 16 - Protección de datos y confidencialidad
Artículo 17 - Comunidad, eventos, socios y ventajas no financieras
Artículo 18 - Estatuto del Embajador y ausencia de poder de representación
Artículo 19 - Fraude, abuso, autorreferencia y prácticas prohibidas
Artículo 20 - Controles, correcciones, auditorías y reclamaciones
Artículo 21 - Suspensión, exclusión y terminación
Artículo 22 - Efectos de la terminación, exclusión o cierre de la cuenta sobre la Estructura
Artículo 23 - Modificación, suspensión o finalización del Programa
Artículo 24 - Responsabilidad, exclusiones, terceros, sistemas técnicos y fuerza mayor
Artículo 25 - Responsabilidad e indemnización por parte del Embajador
Artículo 26 - Derecho aplicable, derecho europeo imperativo, jurisdicción y disposiciones generales
Artículo 27 - Entrada en vigor, versión prevalente y contacto

Artículo 1 - Objeto, ámbito de aplicación y documentos contractuales

Las presentes Condiciones Generales del Programa de Embajadores hype SWISS (las «Condiciones de Embajadores») regulan la adhesión, el funcionamiento del Programa, la atribución de recomendaciones, la organización de la Red de Embajadores, la generación y validación de comisiones, los Créditos de Embajador, su utilización y pago, así como los derechos y obligaciones respectivos de hype SWISS y de los Embajadores.

El Programa está abierto a las personas físicas y jurídicas admitidas por hype SWISS, en particular particulares, autónomos, empresas, comercios, asociaciones, clubes, creadores de contenido, socios y redes profesionales. Estas Condiciones complementan las Condiciones de Uso, las Condiciones Generales de Venta, las condiciones particulares, las fichas de oferta, las tablas de comisiones, la Política de Privacidad y las reglas del Dashboard. Prevalecen para las cuestiones específicas del Programa, sin perjuicio de las condiciones particulares del Producto o Servicio contratado por un Referido y de las normas imperativas aplicables.

Artículo 2 - Definiciones

- «Embajador»: toda persona física o jurídica admitida en el Programa y titular de una cuenta de Embajador activa.
- «Referido»: toda persona vinculada válidamente a un Embajador mediante código, enlace, código QR u otro mecanismo reconocido por hype SWISS.
- «Red» o «Estructura»: organización técnica de los vínculos entre Embajadores y Referidos.
- «Nivel 1»: Referidos vinculados directamente; «Nivel 2»: Referidos vinculados a los Embajadores de Nivel 1.
- «Venta elegible»: venta, suscripción o facturación real, pagada y expresamente comisionable.
- «Crédito de Embajador»: comisión o recompensa contractual atribuida en el marco del Programa.
- «Pending»: Crédito provisional; «Available»: Crédito definitivamente validado; «Reversed»: Crédito anulado o revertido.
- «Dashboard»: espacio digital para consultar código, red, comisiones y Créditos.

Artículo 3 - Admisión, elegibilidad y permanencia en el Programa

La adhesión requiere la creación de una cuenta y la aceptación de estas Condiciones. Una persona física debe disponer de la capacidad jurídica necesaria y, por regla general, tener al menos 18 años. Una persona jurídica debe estar válidamente constituida y representada.

El Embajador debe facilitar información exacta, completa y actualizada. hype SWISS puede solicitar cualquier justificante razonablemente necesario relativo, entre otros, a identidad, domicilio, sociedad, fiscalidad, titular real, datos bancarios, sanciones, prevención del fraude o cumplimiento normativo. hype SWISS puede rechazar, aplazar, suspender o condicionar una admisión por motivo legítimo, en particular riesgo de fraude, exclusión previa, incoherencias de identidad, impagos graves o riesgos jurídicos, regulatorios, financieros, de seguridad o reputacionales. La admisión no constituye un derecho adquirido.

Artículo 4 - Naturaleza del Programa y prevención de sistemas piramidales

El Programa remunera exclusivamente ventas o suscripciones reales de Productos o Servicios hype SWISS. El simple reclutamiento, registro o activación de un Embajador no genera comisión alguna. No se exige cuota de entrada, compra de stock ni inversión únicamente para poder recomendar hype SWISS o percibir comisiones.

Los niveles, umbrales o escalones pueden servir para determinar un porcentaje aplicable a futuras Ventas elegibles, pero nunca remuneran el reclutamiento en sí. Se prohíbe cualquier utilización destinada principalmente a crear artificialmente una cadena de reclutamiento independiente de ventas reales.

Artículo 5 - Código, enlace, código QR y atribución de Referidos

Cada Embajador puede recibir un código, enlace, código QR o identificador personal, revocable y no cedible sin autorización escrita de hype SWISS. La atribución deriva del registro válido de dicho identificador en los sistemas hype SWISS o del reconocimiento de la atribución sobre la base de pruebas fiables.

En caso de códigos concurrentes, cookies eliminadas, uso de varios dispositivos, error de introducción, cuenta preexistente, fusión, duplicado o controversia, prevalecen los datos técnicos de hype SWISS salvo error manifiesto demostrado. hype SWISS puede corregir, eliminar o reasignar un vínculo en caso de error, fraude, abuso, obligación legal o aplicación del Artículo 22. Ningún Embajador tiene derecho de propiedad sobre un Referido o sobre la Red.

Artículo 6 - Venta elegible y nacimiento del derecho a comisión

El derecho a comisión solo se adquiere definitivamente si el Referido está válidamente atribuido, celebra un contrato válido relativo a un Producto o Servicio comisionable, el pedido es aceptado y, cuando corresponda, activado o entregado, el importe comisionable es efectivamente cobrado y el período de validación finaliza sin cancelación, reembolso, fraude, contracargo o impago.

Una operación ficticia, abusiva o autogenerada principalmente para obtener un Crédito, o una operación no conforme con estas Condiciones, no genera derecho alguno. La visualización de un importe provisional no constituye reconocimiento definitivo de deuda por parte de hype SWISS.

Artículo 7 - Estados Pending, Available y Reversed

Tras el cobro, una comisión puede mostrarse como Pending. Salvo regla específica, pasa a Available treinta (30) días naturales después del cobro si no se ha producido ningún motivo de cancelación. Este plazo es un período interno de validación y no crea ni modifica ningún derecho de desistimiento del Referido.

Una comisión puede pasar a Reversed, en particular, en caso de reembolso, cancelación, impago, contracargo, fraude, pedido ficticio, cuenta duplicada o error manifiesto. Un Crédito utilizado o abonado indebidamente puede reclamarse o compensarse con Créditos o importes futuros dentro de los límites del derecho aplicable.

Artículo 8 - Niveles y porcentajes de comisión

8.1 Porcentajes estándar. Salvo tabla distinta expresamente aplicable: Nivel 1: 7%; Nivel 2: 3%.

8.2 Escalón superior. El Programa puede prever porcentajes de hasta el 10% en Nivel 1 y el 5% en Nivel 2, es decir, hasta un 15% en dos niveles diferenciados. Los umbrales y condiciones aplicables son los oficialmente publicados o mostrados en el Dashboard, una tabla o un documento contractual. Los porcentajes superiores se aplican para el futuro desde su activación y nunca remuneran el reclutamiento como tal.

Artículo 9 - Embajador cualificado y escalones

Para acceder a un escalón, hype SWISS puede exigir, en particular, un registro válido, una cuenta activa, información verificable, ausencia de suspensión o exclusión y ausencia de cuenta ficticia, múltiple o artificial. hype SWISS puede verificar y corregir cualquier escalón obtenido mediante fraude, error o manipulación. Se aplican los umbrales oficialmente comunicados para el período correspondiente.

Artículo 10 - Base de cálculo de las comisiones

Salvo disposición expresamente más favorable, la comisión se calcula sobre el importe neto, IVA excluido, efectivamente cobrado por hype SWISS por el Producto o Servicio elegible. Pueden excluirse, entre otros, impuestos, descuentos, abonos, reembolsos, gastos de entrega o financiación, costes de activación no comisionables, penalizaciones, contracargos, importes no cobrados y prestaciones expresamente excluidas. Se admiten redondeos técnicos razonables.

Artículo 11 - Ausencia de tope y ausencia de garantía de ingresos

El Programa puede no prever un límite general de Créditos. Esta ausencia de límite no constituye una garantía de ingresos, rentabilidad, reclutamiento, permanencia de un Referido, facturación, duración del Programa, progresión de escalón ni mantenimiento permanente de porcentajes. Toda simulación o estimación es meramente ilustrativa salvo compromiso escrito en contrario.

Artículo 12 - Créditos de Embajador: utilización, acumulación, pago y compensación

12.1 Naturaleza y utilización. Todo importe definitivamente acreditado en el marco del Programa constituye un Crédito de Embajador. Los Créditos Available pueden utilizarse para pagar total o parcialmente facturas de hype SWISS.

12.2 Utilización automática. La cuenta del Cliente puede incluir la opción: «Por la presente autorizo la utilización automática de mis Créditos de Embajador para pagar total o parcialmente mis facturas.» En la configuración estándar, la opción puede estar activada en Sí por defecto, siempre que sea claramente visible y fácilmente modificable. El Cliente puede desactivarla en cualquier momento para el futuro.

12.3 Conservación y acumulación. Cuando la utilización automática está desactivada, los Créditos pueden permanecer sin utilizar y acumularse mientras todas las cantidades debidas a hype SWISS se paguen íntegra y puntualmente. Si las facturas se pagan a tiempo, hype SWISS no impondrá el uso de Créditos que el Cliente

haya decidido conservar, sin perjuicio de la compensación de importes vencidos.

12.4 Pago mediante transferencia bancaria. El Embajador puede solicitar el pago de sus Créditos Available cuando el saldo alcance CHF 250.-. Todo pago se realiza exclusivamente mediante transferencia bancaria a una cuenta de la que sea titular el Embajador o la entidad Embajadora. No se realizan pagos en efectivo. El pago exige, en particular: saldo Available de al menos CHF 250.-, cuenta activa y al corriente, ausencia de facturas u otros créditos de hype SWISS vencidos e impagados, ausencia de anomalías relevantes o investigación por fraude, y entrega de la información necesaria de identidad, bancaria, fiscal o de cumplimiento. hype SWISS puede aplazar razonablemente el pago durante las verificaciones necesarias sin que ello genere automáticamente intereses o indemnización.

12.5 Compensación prioritaria. Si existe una cantidad vencida e impagada adeudada a hype SWISS, esta podrá, en la medida máxima permitida por el derecho aplicable, compensarla total o parcialmente con Créditos Available, incluso si la utilización automática está desactivada. La compensación tiene prioridad sobre cualquier transferencia bancaria.

12.6 Saldo insuficiente. El Cliente sigue debiendo el saldo no compensado.

12.7 Calificación. Los Créditos son derechos contractuales y no constituyen depósito bancario, cuenta de ahorro, dinero electrónico, producto financiero, inversión ni activo remunerado. No devengan intereses.

12.8 Dashboard. El Dashboard puede mostrar Pending, Available, Reversed, saldos, comisiones, usos, compensaciones y solicitudes de pago. Los datos pueden corregirse en caso de error manifiesto o inelegibilidad posterior.

Artículo 13 - Fiscalidad, IVA, seguridad social y obligaciones administrativas

La calificación fiscal o de seguridad social de los Créditos depende de la situación real del Embajador. hype SWISS no garantiza ninguna calificación particular. El Embajador es el único responsable, en la medida exigida por la ley, de sus obligaciones fiscales, contables, AVS/AI/APG, IVA, sociales, declarativas y profesionales.

hype SWISS puede solicitar los justificantes necesarios y efectuar cualquier declaración, retención o transmisión impuesta por la ley. Toda información fiscal facilitada por hype SWISS es general y no constituye asesoramiento personalizado.

Artículo 14 - Comunicación comercial, transparencia, publicidad y prohibición del spam

Toda comunicación del Embajador debe ser exacta, leal, verificable y conforme con la información oficial de hype SWISS. Se prohíben, en particular, promesas de cobertura o velocidad garantizadas cuando no lo estén, precios o gratuidades inexistentes, ingresos automáticos, rentabilidad garantizada, testimonios o promociones falsas, acoso o presentaciones que hagan creer en un poder de representación inexistente.

El Embajador debe revelar de forma suficientemente clara su interés comercial cuando una recomendación pueda generar un Crédito y cuando la ley o las reglas de una plataforma así lo exijan. Toda prospección por correo electrónico, SMS, mensajería, teléfono o medios automatizados debe respetar las normas aplicables sobre consentimiento, identificación, oposición y baja. Las infracciones derivadas de actuaciones personales del Embajador son de su responsabilidad.

Artículo 15 - Marcas, contenidos y propiedad intelectual

Las marcas, logotipos, mascotas, eslóganes, elementos visuales, textos, vídeos, diseños, software y demás elementos hype SWISS siguen siendo propiedad de hype SWISS o de sus titulares. El Embajador recibe únicamente una autorización limitada, revocable, no exclusiva e intransferible para los usos promocionales oficialmente permitidos.

Sin autorización escrita queda prohibido, en particular, modificar sustancialmente un logotipo, crear una identidad oficial engañosa, registrar un dominio, denominación o cuenta social que genere confusión, o lanzar campañas de pago contrarias a las instrucciones de marca. hype SWISS puede exigir la retirada inmediata de contenidos no conformes.

Artículo 16 - Protección de datos y confidencialidad

hype SWISS trata los datos del Programa de conformidad con la LPD suiza, su Política de Privacidad y, cuando sea territorialmente aplicable, el RGPD. El Embajador no tiene un derecho general de acceso a los datos contractuales, de consumo o de pago de sus Referidos.

El Embajador no debe recopilar contraseñas, datos de tarjetas, contenido de comunicaciones ni información confidencial no necesaria. Debe privilegiar el uso compartido de su código o enlace para que el prospecto transmita directamente sus datos a hype SWISS. Cuando trate datos por iniciativa propia para sus propias actividades, actúa bajo su propia responsabilidad jurídica, salvo acuerdo escrito específico.

Artículo 17 - Comunidad, eventos, socios y ventajas no financieras

El Programa puede incluir intercambio de experiencias, eventos, encuentros, formación, visibilidad, socios, oportunidades, networking, apoyo y acceso a determinadas actividades hype SWISS. Estas ventajas son complementarias, no están garantizadas y pueden modificarse, aplazarse o suprimirse.

Los servicios de terceros siguen sujetos a sus propias condiciones. Salvo culpa directamente imputable a hype SWISS dentro de los límites del derecho aplicable, hype SWISS no asume responsabilidad por la ejecución de una prestación suministrada exclusivamente por un tercero.

Artículo 18 - Estatuto del Embajador y ausencia de poder de representación

El Embajador actúa en nombre propio, por cuenta propia y bajo su propia responsabilidad. El Programa no crea por sí mismo una relación laboral, sociedad, joint venture, franquicia, agencia, mandato general, representación ni exclusividad.

Sin poder escrito específico, el Embajador no puede firmar contratos, cobrar pagos, modificar precios, conceder descuentos, otorgar garantías ni asumir compromisos en nombre de hype SWISS. Se reserva cualquier calificación jurídica imperativa que resulte de las circunstancias reales.

Artículo 19 - Fraude, abuso, autorreferencia y prácticas prohibidas

Se prohíben, en particular, cuentas falsas, usurpación de identidad, cuentas múltiples abusivas, autorreferencia artificial, pedidos ficticios, operaciones sin finalidad económica real destinadas principalmente a generar comisiones, fraude de pago, colusión, contracargos organizados, manipulación del tracking, spam, reseñas falsas, publicidad engañosa, manipulación de escalones, fraude fiscal o documental y uso ilícito de datos.

hype SWISS puede bloquear operaciones, suspender Créditos, corregir la Red, solicitar justificantes, anular Créditos vinculados al abuso y adoptar cualquier medida proporcional necesaria para proteger sus intereses.

Artículo 20 - Controles, correcciones, auditorías y reclamaciones

hype SWISS puede comprobar identidad, operaciones, atribuciones, pagos, porcentajes, escalones, conformidad de comunicaciones y fraude. Cualquier error manifiesto de cálculo, atribución o pago puede corregirse, incluso después de su visualización. Sin embargo, un Crédito definitivamente adquirido no puede retirarse arbitrariamente sin base legal o contractual.

Toda reclamación debe presentarse dentro de un plazo razonable con información suficiente para su análisis. La falta de reclamación inmediata no implica renuncia a un derecho imperativo.

Artículo 21 - Suspensión, exclusión y terminación

21.1 Suspensión. hype SWISS puede suspender una cuenta, comisiones o pagos cuando sea razonablemente necesario para verificar, entre otros, fraude, impagos, anomalías, reclamaciones, riesgos de seguridad, posibles incumplimientos u obligaciones regulatorias. La suspensión provisional no equivale a reconocimiento de culpa.

21.2 Exclusión por motivo válido. La exclusión puede producirse, en particular, por fraude o tentativa de fraude, cuentas falsas, manipulación de la Red, spam reiterado, publicidad engañosa, falsa representación de hype SWISS, infracción grave de datos, daño sustancial a la marca, actos ilícitos, incumplimientos repetidos o negativa a cesar un incumplimiento tras advertencia cuando proceda. En caso de gravedad, urgencia, fraude o riesgo jurídico importante, la exclusión puede ser inmediata.

21.3 Terminación voluntaria. El Embajador puede abandonar el Programa en cualquier momento, sin derecho a indemnización por pérdida de comisiones futuras.

21.4 Comisiones al salir. Los Créditos Available definitivamente adquiridos antes de la salida siguen sujetos a estas Condiciones. Las operaciones Pending anteriores pueden continuar su validación si son regulares, salvo que el motivo de exclusión o un fraude afecte a su validez. No se generan nuevas comisiones por operaciones que se vuelvan elegibles después de la salida.

Artículo 22 - Efectos de la terminación, exclusión o cierre de la cuenta sobre la Estructura

22.1 Eliminación de la posición. Desde la fecha efectiva de la terminación, cierre de cuenta, exclusión por motivo válido u otra finalización definitiva, la posición del Embajador se elimina de la Estructura. Deja de tener cualquier derecho económico sobre el desarrollo futuro de la antigua Red.

22.2 Ascenso automático. Las cuentas de los Referidos no se eliminan. Los Referidos vinculados directamente al Embajador saliente ascienden automáticamente y se vinculan al primer Embajador activo del nivel superior. Ejemplo: A -> B -> C; si B abandona el Programa, la estructura pasa a ser A -> C. Los propios Referidos de C siguen vinculados a C salvo otro motivo de reorganización.

22.3 Reorganización técnica. Si no existe un nivel superior activo o la estructura técnica lo exige, hype SWISS puede vincular la red al siguiente nivel activo o a la raíz del Programa para evitar posiciones vacantes, preservar la continuidad e impedir bloqueos de comisiones.

22.4 Efectos económicos. Desde la reorganización, todas las comisiones futuras siguen la nueva Estructura. El antiguo Embajador no tiene derechos sobre nuevas facturas, suscripciones, reclutamientos o desarrollos de su antigua Red posteriores a la salida.

22.5 Sin derecho de propiedad. Recomendar a una persona no confiere ningún derecho de propiedad sobre ella. La posición y la Red no pueden venderse, cederse, pignorar, transferirse, legarse ni reclamarse sin autorización escrita de hype SWISS.

22.6 Irreversibilidad en caso de terminación voluntaria. El Embajador que termina su participación no puede recuperar posteriormente sus antiguos Referidos, posición, red o nuevos descendientes de esa red. El ascenso se vuelve definitivo en la fecha de salida. Cualquier inscripción posterior parte de una nueva posición sin efecto retroactivo.

22.7 Regreso de un Embajador excluido. La exclusión no confiere derecho a readmisión. hype SWISS puede aceptar o rechazar una nueva solicitud. Si se acepta, puede exigirse la apertura de una nueva cuenta, considerada nueva adhesión. No se restituye ninguna parte de la antigua Red, incluidos Referidos directos o indirectos, desarrollos posteriores a la exclusión y las comisiones resultantes.

22.8 Desarrollo posterior. Todo crecimiento de la Red posterior a la salida pertenece definitivamente a la Estructura reorganizada. Ningún regreso posterior, incluso años después, da derecho a restitución, retrocesión o reasignación.

22.9 Error administrativo. hype SWISS puede corregir una eliminación debida exclusivamente a un error técnico o administrativo reconocido. Tal corrección no crea precedente ni derecho general de restitución.

22.10 Fallecimiento o disolución. La posición de un Embajador fallecido o de una persona jurídica disuelta no es automáticamente transferible. Los Créditos definitivamente adquiridos pueden ser reclamados por los derechohabientes u órganos autorizados de conformidad con la ley y previa justificación. La Red sigue sometida al mecanismo de ascenso.

Artículo 23 - Modificación, suspensión o finalización del Programa

hype SWISS puede modificar el Programa por motivos legítimos comerciales, económicos, técnicos, jurídicos, regulatorios, fiscales, de seguridad, antifraude o relacionados con Productos, proveedores o socios. Las modificaciones pueden afectar a productos elegibles, porcentajes, escalones, base de cálculo, criterios de cualificación, plazos, tracking, Dashboard y procedimientos.

Toda modificación sustancialmente desfavorable se comunicará con un plazo razonable cuando lo exija la ley, en principio treinta días antes, salvo urgencia, obligación legal, fraude, vulnerabilidad de seguridad, decisión de un socio esencial o imposibilidad técnica. Los Créditos ya definitivamente Available no se reducen retroactivamente salvo error, fraude, reembolso u otra base contractual legítima. hype SWISS puede finalizar el Programa; no existe derecho a su mantenimiento indefinido.

Artículo 24 - Responsabilidad, exclusiones, terceros, sistemas técnicos y fuerza mayor

24.1 Principio. La responsabilidad de hype SWISS queda limitada en la medida máxima permitida por el derecho aplicable. Ninguna cláusula excluye una responsabilidad cuya exclusión esté prohibida, en particular en caso de dolo o culpa grave cuando el derecho suizo no permita la exoneración.

24.2 Ausencia de garantía. hype SWISS no garantiza ingresos, número de Referidos, tasa de conversión, permanencia de un Referido, volumen de operaciones, actividad mínima, progresión ni resultado comercial.

24.3 Técnica y tracking. En la medida permitida por la ley, hype SWISS no responde de pérdidas de comisión debidas exclusivamente a eventos fuera de su control razonable, incluidos cookies eliminadas, bloqueadores, ajustes de privacidad, fallo del dispositivo del prospecto, pérdida de conexión, código incorrecto, plataforma de terceros, cambio de API, caída de red social o indisponibilidad de un proveedor externo. No obstante, una atribución puede corregirse si existen pruebas objetivas de un error imputable al sistema hype SWISS.

24.4 Terceros. hype SWISS no controla las condiciones, algoritmos, suspensiones, funcionalidades ni decisiones de plataformas de terceros. Su uso corre por cuenta y riesgo del Embajador y se somete a sus propias condiciones.

24.5 Actos del Embajador. hype SWISS no responde de declaraciones, promesas, campañas, mensajes o contenidos creados independientemente por el Embajador sin aprobación expresa.

24.6 Daños indirectos. En la medida permitida, hype SWISS no responde, en particular, de pérdida de beneficios, oportunidades, clientela, reputación u otras pérdidas comerciales indirectas, salvo responsabilidad legalmente no excluible.

24.7 Embajadores profesionales. Para un Embajador que actúe profesional o comercialmente, y en la medida permitida, la responsabilidad total de hype SWISS derivada de culpa leve puede limitarse al total de Créditos definitivamente adquiridos durante los doce meses anteriores al hecho dañoso.

24.8 Fuerza mayor. hype SWISS no responde de retrasos, interrupciones o imposibilidades derivados de acontecimientos fuera de su control razonable, entre ellos catástrofes naturales, guerra, disturbios, ciberataque grave, caída generalizada, interrupción de operador crítico, decisión de autoridad, embargo, sanción, pandemia, huelga general o fallo grave de infraestructura o proveedor esencial.

Artículo 25 - Responsabilidad e indemnización por parte del Embajador

El Embajador responde de sus propios actos y omisiones. En la medida máxima permitida por el derecho aplicable, deberá indemnizar a hype SWISS por daños, gastos, reclamaciones o costes razonables directamente causados por un incumplimiento que le sea imputable, incluidos publicidad ilícita, spam, declaraciones falsas, suplantación de marca, infracción de propiedad intelectual, recogida ilícita de datos, fraude, práctica engañosa o compromiso asumido sin autorización en nombre de hype SWISS.

Esta obligación no cubre daños derivados de culpa propia de hype SWISS y debe permanecer proporcionada al daño realmente imputable. hype SWISS puede adoptar cualquier medida razonable de mitigación, incluidas suspensión, retirada de contenidos, bloqueo de enlaces o comunicación a las autoridades.

Artículo 26 - Derecho aplicable, derecho europeo imperativo, jurisdicción y disposiciones generales

26.1 Derecho aplicable. Estas Condiciones se rigen por el derecho material suizo. Se reservan las normas imperativas relativas, entre otras materias, a obligaciones, competencia desleal, protección de datos, fiscalidad, seguridad social y consumidores.

26.2 Derecho europeo. Cuando una actividad se dirija específicamente a la Unión Europea o alEEE, las normas imperativas aplicables no quedan excluidas por la elección del derecho suizo. El RGPD se aplica cuando se cumple su ámbito territorial. El Embajador que dirija por iniciativa propia comunicaciones a consumidores de un Estado concreto deberá respetar las reglas aplicables a sus comunicaciones en dicho Estado.

26.3 Jurisdicción. Para Embajadores profesionales serán competentes los tribunales del cantón de Ginebra, sin perjuicio de los fueros imperativos. Se reservan los derechos imperativos de protección del consumidor.

26.4 Nulidad parcial. La invalidez de una cláusula no afecta a las demás. En la medida legalmente posible, la cláusula afectada se interpretará o adaptará para preservar en lo posible su finalidad.

26.5 No renuncia. El hecho de que hype SWISS no ejerza inmediatamente un derecho no constituye renuncia.

26.6 Cesión. El Embajador no puede ceder cuenta, posición, Red o derechos sin autorización escrita de hype SWISS. Sin perjuicio del derecho imperativo, hype SWISS puede transferir el Programa o los contratos correspondientes a un sucesor, sociedad vinculada o adquirente de la actividad, con información adecuada cuando sea necesario.

26.7 Prueba. Los datos electrónicos, registros técnicos, historiales de operaciones y datos del Dashboard pueden constituir medios de prueba, sin perjuicio de prueba en contrario y de las normas procesales imperativas.

Artículo 27 - Entrada en vigor, versión prevalente y contacto

Estas Condiciones entran en vigor en la fecha indicada al publicarse y se aplican a las nuevas adhesiones desde esa fecha. Su aplicación a Embajadores ya inscritos sigue sujeta a las reglas sobre modificación de contratos en curso.

La versión francesa constituye la versión contractual de referencia para Suiza, sin perjuicio de las disposiciones imperativas aplicables. Las traducciones se facilitan por comodidad salvo indicación expresa en contrario.

Contacto: hype SWISS Sàrl, 12, rue des Gares, 1201 Ginebra, Suiza - hype@hype.swiss - +41 22 404 05 55.

FIN DE LAS CONDICIONES GENERALES - PROGRAMA DE EMBAJADORES hype SWISS